ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO Nro. 4600094281 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SINERGIA Y ASESORÍA INTEGRAL S.A.S
NIT:	900.542.831-4
REPRESENTANTE LEGAL:	DOLFARY YORLENY RUIZ OSPINA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	43.482.549
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE AUTOABASTECIMIENTO EN LA POBLACIÓN JOVEN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($152.128.480) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($152.128.480) INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SEIS (6) MESES
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	13 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	12 de diciembre de 2022

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR EJECUTADO:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($152.128.479) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR	MARTA CECILIA CARVAJAL PEREZ

Entre los suscritos, **EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.032.414.163, secretaria de Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto 189 del 02 de marzo de 2023, debidamente posesionada mediante acta 331 del 06 de marzo de 2023 y **JHON BYRON MIRANDA CONTRERAS**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.128.456.937, Secretario de Despacho de la Secretaria de Juventud del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto Nombramiento Número 0427 de 2023 del 17 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 360 de junio 08 de 2023, quienes actúan en representación del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **DOLFARY YORLENY RUIZ OSPINA**, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 43.482.549, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad comercial **SINERGIA Y ASESORÍA INTEGRAL S.A.S**, con NIT 900.542.831, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA** y con la asistencia de **MARTA CECILIA CARVAJAL PEREZ**, identificada con cédula nro. **43.436.209,** quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal, Decreto 0834 del 7 de octubre de 2021 (Delegaciones en materia contractual del Municipio), 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

1.1 Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato.

- Se cumplió con el objeto: Contrato para el "*Fortalecimiento De Las Unidades Básicas de Autoabastecimiento en la Población Joven*".

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, durante el periodo de ejecución, el contratista cumplió conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato y el plan operativo para el pago. Durante la ejecución no se recibieron observaciones, quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y a la oportunidad y/o calidad en el servicio.

- Las evidencias reposan en el archivo de la secretaria de la Juventud.

Dando cumplimiento al objeto del contrato, el cual establece el fortalecimiento de Unidades Básicas de Autoabastecimiento, se evidencia que Sinergia y Asesoría Integral S.A.S, operador seleccionado para la ejecución de este, llevó a cabo satisfactoriamente el acompañamiento y la intervención a través de asistencia técnica de 8 iniciativas juveniles, 5 nuevas y 3 fortalecidas durante el año 2021 que se configuran como Unidades de Autoabastecimiento.

Lo anterior, obedeciendo al propósito de la contratación, el cual define la generación de espacios colectivos y comunitarios que contribuyan a la garantía de la seguridad alimentaria. Esto busca fortalecer un concepto de seguridad alimentaria atravesado por la solidaridad comunitaria que, desde luego, no es una gran innovación, sino que convoca las tradiciones comunitarias de nuestra sociedad y busca convertir a las y los jóvenes de la ciudad en agentes activos y promotores de la garantía de los derechos. De esta manera, este fortalecimiento pretendió dotar a las juventudes de una doble calidad en la dinámica social del cuidado, la de agente protector y protegido.

Es así como el operador, de conformidad a lo establecido en los estudios previos y en el Plan Operativo diseñado, prestó el servicio de asistencia técnica y el acompañamiento a las iniciativas comunitarias de gestión de la seguridad alimentaria en las juventudes, lo que hizo posible, como se mencionó anteriormente, el fortalecimiento de Unidades Básicas de Autoabastecimiento. El contratista brindó asistencia técnica a 8 Unidades Básicas de Autoabastecimiento, posibilitando robustecer los proyectos que instituciones educativas y organizaciones comunitarias de las juventudes de la ciudad están adelantando para garantizar la seguridad alimentaria de su comunidad, dejando capacidad instalada en las organizaciones y mejorando su proceso de gestión comunitaria.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tomando como punto de partida los estudios previos, el operador desarrolló el proceso de fortalecimiento de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento, a través de dos (2) componentes estratégicos que buscaban instalar capacidad frente a la garantía y acceso a la seguridad alimentaria de las juventudes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cabe mencionar que las Unidades Básicas de Autoabastecimiento y producción agroecológica rural y urbana se entienden como espacios comunitarios por medio de los cuales se pueda constituir un proceso para la instalación de capacidad en materia de producción agroecológica rural y urbana, y en la producción y gestión de alimentos, entendiendo que las Unidades Básicas de Autoabastecimiento tienen como finalidad la garantía y el acceso a la seguridad alimentaria en este caso, de las juventudes y los territorios que habitan.

En este sentido, para llevar a feliz término y generar el impacto deseado en las comunidades acompañadas, estos procesos necesitaron de entrega de insumos, asistencia técnica y formación en técnicas de cultivo, producción, almacenamiento y preparación de alimentos.

Los componentes estratégicos que marcaron la ruta de ejecución del contrato fueron los siguientes:

COMPONENTE ESTRATÉGICO I (CONVOCATORIA, SELECCIÓN Y DIAGNÓSTICO)

Este componente se configuró como primera fase en el proceso de fortalecimiento de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento y contempló la implementación de un plan comunicacional público que partiera del proceso de convocatoria para iniciativas que pudieran ser fortalecidas bajo la concepción de Unidades Básicas de Autoabastecimiento. En este punto era indispensable dejar claramente definido el concepto de Unidades Básicas de Autoabastecimiento como escenarios comunitarios de gestión de la seguridad alimentaria. Así mismo, para la realización de la convocatoria el operador diseñó una ficha de participación que permitió identificar si las iniciativas inscritas cumplían con los criterios de selección. Esta ficha también permitió identificar la categoría a la cual se presentaba cada proyecto, a saber: producción agroecológica de alimentos o gestión solidaria de alimentos.

El proceso de convocatoria se llevó a cabo gracias a un trabajo mancomunado del operador con el equipo de comunicaciones y del programa Jóvenes en el Valle del Software. Para esto se ejecutó un plan que contempló un kit de prensa como campaña de expectativa previa al lanzamiento de convocatoria, a través de los distintos canales comunicativos de la Secretaría de la Juventud. En cuanto a la fase convocatoria propiamente, tuvo una duración de quince días y para esta se realizaron una serie de publicaciones a través de redes sociales, donde, por medio de un carrusel, se explicaba de manera concisa en qué consistía el proceso de fortalecimiento. Además, las y los jóvenes de la ciudad podían acceder al formulario de inscripción ingresando a la plataforma Medellín Joven.

El proceso de inscripción arrojó como resultado la postulación de 31 incitativas juveniles en corregimientos y zonas urbanas de la ciudad de Medellín, de las cuales fueron preseleccionadas 12 iniciativas las cuales recibieron una visita para identificar el espacio en el que se desarrollaría la huerta y que hizo parte de uno de los criterios de evaluación.

Para la selección de las 5 iniciativas juveniles a ser fortalecidas se tuvieron en cuenta los criterios establecidos y se implementó un instrumento evaluativo por parte del operador acorde a las condiciones definidas en los estudios previos, el cual fue diligenciado por cada uno de los profesionales y determinó un puntaje cuantitativo para cada una de las iniciativas presentadas, además de unas visitas en terreno para conocer el estado de estas. Por parte del equipo de supervisión de la Secretaría de la Juventud se realizó la revisión de los distintos proyectos, la cual también fue tenida en cuenta en la preselección inicial.

Después de que cada equipo llevara a cabo una primera revisión y evaluación de las propuestas, se realizó la reunión del comité técnico de evaluación, en el cual se socializan los proyectos presentados, se discute acerca de los puntajes obtenidos de cada uno de ellos, se analizan los aciertos, las dificultades y las posibilidades de acción en las diferentes iniciativas y se da paso a la selección final de los procesos que serán fortalecidos teniendo como base los criterios de factibilidad, alcance e impacto comunitario, aplicación de enfoques diferenciales, ubicación en territorios periféricos y vinculación de jóvenes rurales.

A continuación, los proyectos seleccionados fueron los siguientes:

PROYECTOS 2021

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre de la UBA	Ubicación
Huerta El Paraíso	Comuna 13 – San Javier
Institución Educativa Lusitania	Corregimiento 60 – San Cristóbal
Colectivo Sembrarte	Comuna 3 - Manrique
PROYECTOS NUEVOS 2022	
Proyecto Educativo Lupines	Comuna 11 – Laureles Estadio
Fundación Caminos	Comuna 3 - Manrique
Institución Educativa AltaVista	Corregimiento 70 – AltaVista
Institución Educativa Madre Laura	Comuna 9 – Buenos Aires
Huerta Pascualina	Comuna 7 - Robledo

Tras el proceso de selección, el operador inició la realización de diagnóstico en cada una de las iniciativas seleccionadas haciendo uso de una matriz de diagnóstico la cual permitió identificar las fortalezas y debilidades de cada proceso, el estado del terreno, la disposición de los participantes, entre otros elementos. Como resultado del proceso de diagnóstico realizado por el operador, se evidenció la necesidad de brindar conocimiento técnico en torno a las labores culturales en la huerta. Así mismo, se identificó la necesidad de brindar insumos para el trabajo y sostenimiento de cultivos, por lo que el desarrollo de la estrategia planteó la entrega de un kit básico agrícola que contempló elementos como tierra, cal agrícola, micorrizas, abono orgánico, humus de lombriz, microorganismos de montaña, semillas, plántulas, palín, azadón, fumigadora aspersora manual, caneca plástica tapa-aro, tijeras podadoras, kit jardinería

Por otro lado, como fortalezas en las iniciativas se destacó el interés y la motivación de la comunidad y distintos actores por la consolidación de los procesos y algunos conocimientos experienciales de las juventudes en torno al trabajo de la tierra y a formas de alimentación conscientes, lo que evidencia la conexión de las juventudes con la naturaleza y con sus raíces campesinas.

El diagnóstico personalizado fue la ruta que se tuvo en cuenta para definir las líneas temáticas sobre las cuales se iba a trabajar, teniendo en cuenta lo propuesto en los estudios previos.

COMPONENTE ESTRATÉGICO II (ASISTENCIA TÉCNICA)

Este componente tuvo como punto de partida el acompañamiento y la intervención a través de asistencias técnicas impartidas por parte de los profesionales contratados por el operador que contemplaron el desarrollo de módulos personalizados para fortalecer las Unidades Básicas de Autoabastecimiento, de acuerdo con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Para dar cumplimiento a dichas asistencias se hizo entrega además de un kit de insumos agrícolas a cada una de las iniciativas.

De esta manera, cumpliendo con lo establecido en el plan operativo y plan de pagos del contrato, el operador llevó a cabo la realización de 65 asistencias técnicas en total. Con respecto a esto cabe señalar que el número de asistencias técnicas brindadas fueron 10 intervenciones en las 5 Unidades Básicas de Autoabastecimiento nuevas y 5 intervenciones en las 3 Unidades Básicas de Autoabastecimiento que habían sido fortalecidas durante el año 2021.

Las asistencias técnicas se desarrollaron a través de metodologías experienciales las cuales tuvieron gran aceptación y participación por parte de las y los jóvenes, permitiéndoles conectarse en los ejercicios prácticos, evidenciando su propio proceso de aprendizaje en forma reflexiva, crítica y creativa.

Las asistencias técnicas se ejecutaron a partir de los siguientes módulos:

- Elaboración y aplicación de bioinsumos
- Planeación de la huerta 1, 2, 3 y 4
- Semilleros y manejo adecuado de semillas
- Manejo integral de plagas y enfermedades
- Buenas prácticas agrícolas en la huerta
- Seguridad alimentaria y nutricional, y manejo de agua para el consumo
- Alelopatía básica

Dentro de las sesiones realizadas también se llevó a cabo en cada una de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento una sesión relacionada con gastronomía y nutrición, la cual fue impartida por una profesional nutricionista dietista, tecnóloga en gastronomía.

Este componente también contempló la realización de un informe de evaluación del proceso por parte de las juventudes, un informe final que evidenciara los resultados del fortalecimiento

en cada una de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento y el proceso de difusión y socialización de las experiencias a través de un evento de cierre con la participación de representantes de las distintas iniciativas.

Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:

Tras finalizar el proceso contractual con Sinergia y Asesorías S.A.S, se evidenció que, efectivamente, las obligaciones establecidas en los estudios previas fueron cumplidas. El operador ejecutó de manera oportuna las 65 asistencias técnicas establecidas en el plan operativo, entregó cada uno de los productos teniendo en cuentas las especificaciones técnicas y teniendo la aprobación por parte de equipo de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud, realizó el registro de las y los beneficiarios en la plataforma SIBIS, lo anterior ejecutado en los tiempos establecidos contractualmente.

Así mismo, desde la parte contratante también se observó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, lo cual se evidencia en el acompañamiento constante al operador en la ejecución de los componentes estratégicos que conforman los estudios previos tanto en terreno como en lo técnico-administrativo, en la comunicación permanente con el contratista y en el apoyo por parte del contratante en la terminación efectiva de la estrategia de fortalecimiento de Unidades Básicas de Autoabastecimiento.

Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

Tras la finalización del proceso contractual con Sinergia y Asesoría S.A.S se registra de manera satisfactoria la entrega de los productos establecidos en cada uno de los componentes estratégicos que enmarcaron la ejecución del proceso de fortalecimiento de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento. Así mismo, se registra satisfactoriamente la recepción de los informes parciales y en los tiempos determinados por parte de la supervisión.

Los productos entregados por el operador y la calidad de estos se describen a continuación:

PRODUCTOS COMPONENTE ESTRATÉGICO I

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Producto	Actividad – Descripción	Evidencia
Plan de trabajo	En este se describe en forma detallada la manera en que sería desarrollada cada parte del contrato, la metodología para las asistencias técnicas, la manera en que estas serían desarrolladas por Unidad Básica de Autoabastecimiento y los productos que serían entregados por componentes. Este producto cumplió con los requerimientos establecidos en los estudios previos frente a la composición de dicho documento. Igualmente, la matriz del plan operativo que contiene el cronograma y las actividades a desarrollar en cada una de las etapas de ejecución proyectadas.	-Un (1) Documento que contiene la metodología, las estrategias y los pasos a seguir para el desarrollo de la ejecución del contrato. -Una (1) matriz del plan operativo.
Plan de comunicaciones	En este producto se describen cuáles son los públicos objetivos y los tonos de la comunicación, las estrategias informativas e institucionales que serían implementadas a través de redes sociales y las distintas acciones a ejecutar. Este producto es suministrado por el operador oportunamente y teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los estudios previos y cuenta con la aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud. Cabe resaltar que la ejecución de las acciones comunicativas se dio de manera mancomunada entre el equipo de comunicaciones de la Secretaría y el operador.	-Un (1) documento que contiene las estrategias y acciones a implementar (Plan de Comunicaciones). -Ficha de inscripción de las iniciativas. -Kit de prensa. -Piezas comunicacionales
Convocatoria	La convocatoria fue ejecutada de manera oportuna y cumpliendo con los requerimientos	-Base de datos de las y los líderes de

	establecidos. El operador hace entrega de cada una de las evidencias derivadas de este producto. Cabe resaltar que este proceso se hizo de manera articulada con el equipo de comunicaciones de la Secretaría. De acuerdo con las categorías de participación propuestas en la convocatoria, se evidencian inscripciones solamente a la categoría de producción agroecológica que en gestión solidaria de alimentos.	las iniciativas seleccionadas. -Ficha de los proyectos presentados y su respectiva descripción. -Archivos magnéticos entregables de piezas publicitarias.
Diagnóstico personalizado	Para la consecución de este producto el operador lleva a cabo una visita de diagnóstico por Unidad Básicas de Autoabastecimiento, en donde cada profesional identificó las fortalezas, debilidades, oportunidades y planes de mejora. En este producto se reportan todas las evidencias por parte del operador y el informe de diagnóstico responde a los parámetros dispuestos en los estudios previos.	-Un (1) documento que contiene el resultado del diagnóstico de cada Unidad Básica de Autoabastecimiento -Formatos, listado y evidencia fotográfica del acompañamiento en terreno para el diagnóstico de fortalezas, debilidades, fases y necesidades del proyecto de UBA . -Un (1) acta de reunión de socialización de los

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		hallazgos de diagnóstico

PRODUCTOS COMPONENTE ESTRATÉGICO II

Producto	Actividad – Descripción	Evidencia
Ejecución de las asistencias técnicas	El operador cumplió con la realización de 65 asistencias técnicas a través de la metodología activa aprender-haciendo la cual se da a partir de procesos dinámicos y participativos de aprendizaje y enseñanza. Para el desarrollo de este producto por Unidad Básica de Autoabastecimiento se tuvieron en cuenta las necesidades, los intereses y la disponibilidad horaria de las y los jóvenes participantes de las iniciativas. Para este producto el operador hace entrega del número de actas correspondientes al número de asistencias desarrolladas.	-Listados de asistencia. -Fotografías - Actas de ejecución de las asistencias técnicas
Evaluación de los aprendizajes	Durante la ejecución del contrato el operador llevó a cabo tres evaluaciones por medio de las cuales se pretendía indagar por los aprendizajes adquiridos por las y los jóvenes a través de las asistencias técnicas y se preguntaba por la pertinencia del acompañamiento técnico y el trabajo de los profesionales en campo. El operador cumplió a satisfacción con dicho producto, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y el plan operativo.	-Un (1) documento de análisis de la encuesta evaluativa

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Sistematización de avances	Para la consecución de este producto el operador lleva a cabo un informe por cada Unidad Básica de Autoabastecimiento en el que se establece el número de asistencias realizadas por iniciativa y las temáticas que tuvieron, los limitantes, las oportunidades y los logros alcanzados cada una de estas. El operador entrega de manera oportuna el informe de avance de sistematización con la información de resultados de cada una de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento.	-Un (1) documento de avance de sistematización
Evento de cierre	Como producto de cierre el operador debía realizar un evento en el que participaran las y los integrantes de las distintas iniciativas fortalecidas. Este fue realizado en el Centro Zonal de San Cristóbal, en donde se realizaron diversas actividades con las y los jóvenes de las UBAS. Allí también se hizo entrega del certificado de participación y de un souvenir. El operador suministró oportunamente las evidencias de la realización de dicho evento y garantizó los refrigerios necesarios para las y los asistentes al mismo.	-Un (1) documento que contiene la descripción del evento. -Una (1) bitácora del evento -Fotografías y material audiovisual
Video testimonial	A través de esta pieza comunicacional se pueden observar los avances que tuvieron las Unidades Básicas de Autoabastecimiento luego de las intervenciones integrales realizadas por las y los profesionales que acompañaron el proceso. Este video narra las experiencias de las juventudes que participaron en el proceso y muestra la necesidad de seguir apostándole a	-Una (1) pieza audiovisual que narra la experiencia de cada UBA, la cual se encuentra en la plataforma NAS. -Una (1) pieza audiovisual que

	este tipo de iniciativas, las cuales tienen un impacto significativo en las y los jóvenes, sus familias y los barrios que habitan.	resalta los principales aspectos de la estrategia la cual se encuentra en la plataforma NAS.

PORCENTAJE FINAL DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

Tras la finalización de la ejecución del contrato por parte de Sinergia y Asesoría S.A.S, el porcentaje de ejecución física del contrato número 4600094281 es del 100%, conforme a lo establecido en el plan operativo. Este porcentaje se evidencia en el cumplimiento de las actividades y la entrega de los productos establecidos para el desarrollo de los componentes estratégicos I y II: Diagnóstico y Asistencia Técnica.

CUMPLIMIENTO FINAL Y CONSOLIDADODEL DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO ASOCIADO A ESTE CONTRATO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO:

La ejecución del contrato en mención permitió la prestación del servicio de asistencia técnica y el acompañamiento a las iniciativas comunitarias de gestión de la seguridad alimentaria que las juventudes presentaron, permitiendo el fortalecimiento de las unidades básicas de autoabastecimiento.

El desarrollo de esta estrategia se enmarcó en el programa del Plan de Acción y Plan Indicativo Jóvenes en el Valle del Software y aportó al cumplimiento del indicador de producto referente a las unidades de autoabastecimiento y producción agroecológica rural y urbana fortalecidas, teniendo como unidad de medida el número de Unidades de Autoabastecimiento fortalecidas, el cual contemplaba como meta para el año 2022 5 unidades. Cabe mencionar que este indicador fue superado, pues fueron fortalecidas 8 Unidades Básicas de Autoabastecimiento, generando un mayor impacto en las juventudes de la ciudad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REPORTE FINAL Y CONSOLIDADO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 4600094281 DE 2022:

El proceso contractual referenciado presentó como aspectos relevantes la interdisciplinariedad de las asistencias técnicas, las cuales fueron ejecutadas por profesionales del área agrícola, del área gastronómica y del área nutricional, lo que permitió capacitar a las y los jóvenes de los procesos en temas diversos y profundizar integralmente en todos los aspectos que configuran la seguridad alimentaria.

Además, se destaca el trabajo articulado del operador con el personal de la Secretaría de la Juventud, lo que fue fundamental para que se llevara a feliz término el contrato, acompañamiento que se dio en cada una de las etapas establecidas por el contratista para la ejecución del contrato.

Así mismo, el desarrollo de esta estrategia permitió evidenciar el interés que tienen las juventudes de la ciudad de Medellín por recuperar las tradiciones campesinas que, históricamente, han sido base para la construcción de sujetos autónomos y resilientes y por volver a la tierra y al trabajo del campo con el fin de generar rupturas con modelos de producción y de mercado que han impuesto la individualidad y la competencia como norma.

Es así como el fortalecimiento de estos procesos permite que las juventudes sigan el camino de la colectividad, el trabajo comunitario y la gestión solidaria de escenarios que posibiliten la creación de nuevas historias y el retorno a la memoria ancestral.
Por último, es importante mencionar que el equipo de trabajo destinado por parte del contratista, Sinergia y Asesoría S.A.S para realizar el proceso de acompañamiento, en atención a las directrices del orden nacional, departamental y municipal, se acogió a las instrucciones que de la normativa se desprenden en el proceso de autocuidado y prevención del COVID-19, mediante el cual se establece tener presente los protocolos de bioseguridad a través del uso permanente de las mascarillas en cualquier espacio, el lavado de manos cada tres horas y en los casos en que no se podía acceder a un lavamanos, la desinfección de estas con alcohol, implementos que fueron suministrados a las y los profesionales por parte del operador.

Dentro de las sesiones realizadas en el periodo que contempla el presente informe, se llevó a cabo en cada una de las Unidades Básicas de Autoabastecimiento la sesión relacionada

con gastronomía y nutrición, la cual fue impartida por una profesional nutricionista dietista, tecnóloga en gastronomía.

De esta manera, desde la estrategia se buscó propiciar espacios y estrategias para la promoción de una alimentación saludable, sustentable, nutritiva y desde el autoabastecimiento y se llevaron a cabo en los diferentes espacios acorde a la disponibilidad de agenda de las instituciones.

Cada sesión tuvo una intervención teórico-práctica respondiendo a la metodología experiencial que contempla el proceso de asistencia técnica enfocada en el aprovechamiento de los alimentos cosechados. Esto se desarrolló tomando como punto de partida dos componentes implementados de forma sinérgica: un componente alimentario y nutricional, y un componente gastronómico, dentro de los cuales hubo un subcomponente estratégico y fue el de inocuidad.

Componente	Descripción
Componente alimentario y nutricional	El abordaje se llevó de forma dinámica, en donde poco a poco y sin tecnicismos se orientó a la población con respecto al valor nutritivo de los productos y la forma en como estos podían ser implementados en su día a día en pro de mejorar su salud. Licopeno en el color rojo: tiene grandes soportes de ayudar activamente a la salud cardiovascular y se encuentra presente todos los alimentos con pulpa roja (papaya, tomate, sandia, fresas, pimentón, toronjas, guayaba, entre otras). Carotenoides en el color amarillo y naranja: su consumo se asocia con un mejoramiento en la salud visual, de la piel e inmunológico y se encuentra presente todos los alimentos con pulpa roja (mango, zanahoria, pimentón amarillo, papaya, ahuyama). Antocianinas en el color azul y morado: a nivel de salud se relaciona con el cuidado y crecimiento capilar, salud de la piel y retraso de envejecimiento celular, y se encuentra presente todos los alimentos con pulpa roja (moras, uvas, arándanos, blueberries).

	Alicinas y quercetinas en el color blanco: ayudan a retrasar el envejecimiento celular y se encuentra presente en (ajos, cebolla, papa, champiñones) Clorofila en el color verde: son ricos en fibra, antioxidantes hortalizas como la lechuga, las espinacas.
Componente de inocuidad	Garantizar la salud pública mediante prácticas higiénicas minimiza el riesgo de que la población padezca una Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETAS), lo cual, con recomendaciones básicas al momento de cosechar, procesar, cocinar y consumir los alimentos, puede garantizar no solo la inocuidad alimentaria, sino a su vez promover una mayor vida útil de los alimentos al disminuir la carga microbiana que estos puedan traer. Culturalmente no es usual que las personas tengan el hábito de hacer un proceso de limpieza y desinfección y en el caso de que lo lleven a cabo es un poco artesanal y las soluciones que preparan lo logran una efectividad alta.
Componente gastronómico:	Una forma de generar variedad nutricional es variar la forma en que comúnmente se consumen los alimentos, esto promueve una mayor rotación de nutrientes y a su vez diversifica lo que estamos comiendo, en donde se puede lograr aumentar aportes nutricionales de calidad, con métodos de cocción protectores y además explorar sabores, olores y texturas que enriquecen el plato. Se evidencia que la población tiene un consumo bajo de frutas y verduras, y que nuestra cultura, a pesar de contar con la variedad, no tiene los hábitos de incorporarlas de forma recurrente, esto puede ser por gusto, rechazos, desconocimiento de su variedad, versatilidad o capacidad adquisitiva. La manera en que se incluyen los alimentos en el día a día puede promover una mayor adherencia a la calidad nutricional, es así como las preparaciones no se basaron en estructuras convencionales como ensaladas, sino que incluían dichos componentes con otros métodos de preparación poco convencionales y, además, esto

	permitió intensificar sabores, explorar texturas y generar un mayor consumo de estos.

CRONOGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL Y GASTRONOMICO							
Fecha			Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar y dirección	Actividad	Observaciones
27	10	22	1:00	4:00	Pascualina	Sesión 9	Taller Nutricionista y gastronomia
24	10	22	1:00	4:00	Institución Educativa Altavista	Sesión 10	Taller Nutricionista y gastronomia
24	10	22	9:00	12:00	Colegio Madre Laura	Sesión 8	Taller Nutricionista y gastronomia
9	11	22	10:00	1:00	Lupines	Sesión 10	Taller Nutricionista y gastronomia
29	10	22	10:00	3:00	Fundación Sembrarte	Sesión 4 y 5	Taller Nutricionista y gastronomia
4	11	22	2:00	5:00	Fundación Caminos	Sesión 4 y 5	Taller Nutricionista y gastronomia
23	10	22	10:00	1:00	El Paraiso	Sesión 5	Taller Nutricionista y gastronomia
26	10	22	6:15	8:15	Lusitania	Sesión 9	Taller Nutricionista y gastronomia

- En términos generales la asistencia a los diferentes espacios de acompañamiento técnico a las unidades básicas de autoabastecimiento fue constante teniendo en cuenta la expectativa de participación de los grupos desde el inicio. El proceso finaliza con una identificación de 90 jóvenes de las diferentes instituciones educativas y colectivas, dando cumplimiento al requerimiento de impactar a por lo menos 60 jóvenes de la ciudad.

- Durante este periodo de ejecución con corte al 30 de noviembre 2022 se culmina con la aplicación de evaluaciones para identificar y validar los conocimientos técnicos de las y los jóvenes participantes teniendo como punto de partida los diferentes contenidos y temáticas entregadas, también se evaluó el nivel de satisfacción de manera integral del proceso de acompañamiento técnico a través de las siguientes herramientas.

- Dentro de las acciones realizadas por el operador durante el periodo correspondiente al tercer pago y dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, se llevó a cabo el evento de cierre de la estrategia de fortalecimiento a Unidades Básicas de Autoabastecimiento, el cual fue realizado en el Centro Zonal de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos ubicado en el corregimiento de San Cristóbal los días 22 y 23 de noviembre 2022 La visita a este espacio comenzó con un recorrido por las huertas en las que las y los jóvenes participantes de las diferentes UBAS recibieron información sobre semillas nativas, producción agroecológica de alimentos, entre otros.
- Además, las y los jóvenes participaron de un taller gastronómico en el que pudieron aprender recetas saludables y cómo transformar alimentos en preparaciones nutricionalmente efectivas. Fue así como las y los jóvenes lograron reforzar y sentirse motivados a continuar con su proceso, teniendo este lugar como punto de referencia.
- Posteriormente, se realizó una actividad simbólica de reconocimiento de la labor del campo y se realizó un conversatorio donde algunos de los jóvenes expusieron cómo fue el proceso de asistencia técnica que recibieron y cuál fue el impacto de este acompañamiento en sus huertas.
- Para finalizar el espacio de cierre se procede con la entrega de los certificados de participación en el proceso formativo y de asistencia técnica, en donde fueron certificados un total de 77 jóvenes, teniendo en cuenta el 70 % de asistencia a las diferentes sesiones.
- Asimismo, el operador hizo entrega de 150 souvernirs con el logo creado para las Unidades Básicas de Autoabastecimiento - UBA para cada uno de los participantes del proceso y de las personas asistentes al evento de cierre.
- Durante este periodo también se realizó empalme con el nuevo equipo de comunicaciones contratado por el operador para la realización de los productos audiovisuales requeridos de acuerdo a lo establecido a los estudios previos, estos son: un video testimonial de 1 a 3 minutos que evidencia el impacto de la asistencia técnica a las 8 Unidades Básicas de Autoabastecimiento y un video por cada una de las Unidades Básicas que evidencie el proceso de fortalecimiento. En este sentido, fueron entregados 8 videos que responden al proceso de cada iniciativa juvenil y que

fueron aprobados por el equipo de incidencia pública y comunicación de la Secretaría de la Juventud.

- Total, retenciones realizadas durante la ejecución del contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$ 14.062.297
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 255.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 3.643.413
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 1.278.391
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$ 1.661.908
Total, general	**$ 20.901.009**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Conforme a los soportes presentados, se hace relación al Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/07/2022	01/01/2022 HASTA 30/06/2022	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina
01/09//2022	01/03/2022 HASTA 30/09/2022	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina
08/11/2022	08/05/2022 HASTA 30/11/2022	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina
02/12/2022	01/06/2022 HASTA 30/12/2022	Dolfary Yorleny Ruiz Ospina

Durante el periodo de ejecución no se realizaron modificaciones al contrato.

- De conformidad con los lineamientos definidos en el manual de contratación y en el plan de supervisión e interventoría, desde el PASI, el ordenador del gasto hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta número 12 del 23 de junio de 2022. Alexandra Sánchez fue nombrada supervisora principal, asumió la supervisión del contrato en el periodo señalado y salió a vacaciones, por lo cual Alejandra María García Arcila asumió la supervisión suplente

hasta el día 5 de julio cuando fue notificada del nombramiento como supervisora principal Marta Cecilia Carvajal Pérez.

- En la ejecución del contrato no se adquirieron bienes, por lo tanto, no fue necesario realizar la solicitud de registro y marcación de los bienes.

- Durante la ejecución del contrato no se materializo ningún riesgo descrito en el expediente contractual.

- El contrato número 4600094281 fue auditado por la Contraloría Distrital de Medellín concluyendo que este cumple con los principios fiscales y la debida calidad de la información, emitiendo concepto favorable, mediante informe preliminar de noviembre 17 de 2023 , el cual queda en firme el 27 de noviembre de este año.

Relación de ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones de supervisión:

Periodo Supervisión		Supervisor
06/06/2021	21/06/2022	Alexandra Sánchez Echavarría
21/06/2022	05/07/2022	Alejandra María García Arcila
05/07/2022	13/12/2022	Marta Cecilia Carvajal Perez

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090122	72400000	2320202009	200165	4000108988	9014497	4700054422

Relación de los pagos al contratista.

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700054422	FESI-20	16/09/2022	5000681952	39.553.404,00

4700054422	FESI-25	22/11/2022	5000688317	18.862.685,00
4700054422	FESI-25	22/11/2022	5000688317	38.946.137,00
4700054422	FESI32	15/12/2022	5000693606	3.583.910,00
4700054422	FESI32	15/12/2022	5000693606	23.053.863,00
4700054422	FESI32	15/12/2022	5000693606	28.128.480,00
TOTAL, PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA				**$152.128.479**

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor facturado por proyecto de pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094281	4700054422	224	Secretaria de la Juventud	200165	Asistencia económica para jóvenes vulnerables Medellín	**$152.128.480**	**$152.128.479**	**$1**

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$152.128.480
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	$152.128.480
Pagos Realizados	$152.128.479
Recursos no ejecutados	$1.
Porcentaje de ejecución financiera	99.99%
Porcentaje de ejecución Fisca	100%

NOTA: El valor no ejecutado de un Peso ($1), se debe al valor facturado contra el valor pagado en SAP.

El saldo del recurso no ejecutado de un peso ($1), será liberado y reintegrado al presupuesto por la secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín.

4. INFORME JURÍDICO:

Durante la ejecución del contrato no se realizó debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, reclamaciones, controversias, relación del soporte de multas. Sanciones, clausula penal, declaración de caducidad o incumplimiento.

Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato:

PÓLIZA INICIAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100169547	Calidad	01/06/2022	01/06/2023	6/6/2022	$15.212.848
		Cumplimiento	01/06/2022	01/06/2023	6/6/2022	$15.212.848
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/06/2022	02/12/2025	6/6/2022	$7.606.424
SEGUROS MUNDIAL	M-100033842	Responsabilidad Civil Extracontractual	01/06/2022	02/12/2022	6/6/2022	$200.000.000

PÓLIZA SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN.

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100169547	Calidad	12/12/2022	12/12/2023	10/10/2023	$15.212.848
		Cumplimiento	01/06/2022	12/12/2023	10/10/2023	$15.212.848
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/06/2022	12/12/2025	10/10/2023	$7.606.424

- En el marco del contrato no se presentaron consultas jurídicas, quejas, reclamaciones de terceros, conflictos o desacuerdos.

- El Distrito se reserva la revisión de los servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de Ley a que haya lugar.

- En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los servicios objeto del contrato nro. 4600094281 de 2022, así como los pagos generados por los mismos. por tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los siguientes documentos: a). Informe final de supervisión o Interventoría, b). Acta de recibo y terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron 29 NOV. 2023

EVELYN TATIANA BELTRAN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios
Distrito de Medellín

JHON BYRON MIRANDA CONTRERAS
secretario de Juventud
Distrito de Medellín

DOLFARY YORLENY RUIZ OSPINA
Representante Legal
Sinergia y Asesoría Integral S.A.S

MARTA CECILIA CARVAJAL PEREZ
Supervisor
Distrito de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Marta Cecilia Carvajal Pérez Supervisor	María Camila Lopera Gaviria Profesional Jurídico Subsecretaria de Ejecución de la Contratación Álvaro Rueda López Profesional Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de la Contratación	Carlos Arturo Montoya Villegas Líder De programa secretaria de Juventud Leidy Jiménez Echavarría Subsecretaria de Ejecución de la Contratación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia